

EN PRIMER PLANO

Duodécima Conferencia Ministerial

La Duodécima Conferencia Ministerial (CM12), organizada conjuntamente por la OMC y Kazajstán, concluyó satisfactoriamente el 17 de junio de 2022 en Ginebra con la adopción de una serie de importantes resultados, entre ellos un histórico Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, decisiones sobre una respuesta multilateral a la crisis alimentaria y la pandemia de COVID-19, y un documento final acordado multilateralmente.



La CM12 tuvo lugar en Ginebra del 12 al 17 de junio en medio de una frágil recuperación de la pandemia de COVID-19 y con el trasfondo de la guerra en Ucrania, que estaba ocasionando sufrimiento humano y graves consecuencias para el comercio mundial y las poblaciones vulnerables de todo el mundo.

Al mismo tiempo, la OMC se enfrentaba a importantes desafíos en sus funciones básicas, en particular en torno al sistema de solución de diferencias (véase la página 132).

La CM12, aplazada en dos ocasiones a causa de la pandemia, brindó a los Ministros una oportunidad única para adoptar medidas, hacer lo necesario e impartir una imprescindible orientación política a fin de que la OMC pudiera responder mejor a los desafíos a los que se enfrentaban todos sus Miembros.

En su discurso inaugural de la Conferencia, la Directora General Okonjo-Iweala dijo que “los Miembros tendrán la posibilidad de demostrar al mundo que la OMC puede estar a la altura de las circunstancias”. La conclusión de acuerdos en Ginebra “mejorará[] la capacidad

de todos los Miembros de responder a las aspiraciones de las personas en sus hogares, aspiraciones en relación con los alimentos, la salud, la seguridad, la mejora del empleo, el aumento del nivel de vida y el logro de un entorno sostenible en la tierra, en los océanos y en nuestra atmósfera”, afirmó.

La Directora General señaló que, en un tiempo en el que el sistema multilateral se muestra aparentemente frágil, “es el momento de invertir en él y no de abandonarlo; es el momento de reunir la voluntad política que tanto se necesita para demostrar que la OMC puede formar parte de la solución a las múltiples crisis relacionadas con el patrimonio común a las que hacemos frente”.

El encuentro ministerial, que inicialmente debía concluir el 15 de junio, se prolongó dos días para que se pudiera disponer de más tiempo de negociación y llegar a acuerdos. Finalmente, el 17 de junio, tras las conversaciones ininterrumpidas mantenidas por las delegaciones, el Presidente de la CM12, Timur Suleimenov, Jefe Adjunto Primero de Gabinete del Presidente de Kazajstán, aprobó a golpe de mazo una serie de importantes acuerdos.

El “Paquete de Ginebra” contiene un acuerdo histórico sobre las subvenciones a la pesca y una respuesta multilateral a la COVID-19, así como decisiones sobre la seguridad alimentaria y la reforma de la OMC (véase la página 50).

En sus observaciones finales, el Presidente dijo a los Miembros: “Esta semana, todos ustedes han contribuido a hacer que prosperara aquello que parecía imposible. Todos hemos mantenido conversaciones francas y a veces muy difíciles. Tal vez no hayamos logrado todo lo que nos habíamos propuesto, pero hemos alcanzado resultados, y eso es algo de lo que todos deberíamos estar orgullosos”.

“

Esta semana, todos ustedes han contribuido a hacer que prosperara aquello que parecía imposible.

Presidente de la CM12, Timur Suleimenov



Recuadro de hechos: Elementos clave del “Paquete de Ginebra”



12ª CONFERENCIA
MINISTERIAL DE LA OMC
GINEBRA 2022

COORGANIZADA CON KAZAJSTÁN



Comercio y salud

Los Miembros de la OMC adoptaron:

- una Declaración Ministerial en la que se reconocía la importancia del sistema multilateral de comercio para apoyar la lucha contra la COVID-19 y las futuras pandemias;
- una Decisión Ministerial en la que se aclaraba el derecho de los Miembros a anular las patentes en determinadas circunstancias y se daba un margen más amplio para diversificar la producción de vacunas contra la COVID-19.

Además, se comprometieron a estudiar la posibilidad de ampliar la Decisión para que abarcara la producción y el suministro de medios de diagnóstico y tratamientos contra la COVID-19 (véase la página 62).



Subvenciones a la pesca

En virtud del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca los Miembros se comprometen a eliminar las subvenciones a la pesca más perjudiciales que están causando el agotamiento de las poblaciones de peces y privando a las comunidades pesqueras de sus medios de subsistencia. Se trata del primer Acuerdo de la OMC que tiene como principal objetivo el medio ambiente (véase la página 55).

Para que el Acuerdo entre en vigor, dos terceras partes de los Miembros de la OMC deben depositar su “instrumento de aceptación” en la Organización. Los Miembros también han empezado a estudiar la forma de abordar la “segunda tanda” de negociaciones para seguir elaborando disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca perjudiciales.



Seguridad alimentaria

Los Miembros de la OMC adoptaron:

- una Declaración Ministerial que confirmaba el papel fundamental del comercio en la mejora de la seguridad alimentaria mundial y por la que los Miembros se comprometían a mejorar el funcionamiento de los mercados mundiales de productos alimenticios y agropecuarios;
- una Decisión por la que se eximía de prohibiciones o restricciones a la exportación a los alimentos adquiridos por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas con fines humanitarios (véase la página 53).

En noviembre de 2022, los Miembros establecieron un programa de trabajo destinado a ayudar a abordar las preocupaciones relativas a la seguridad alimentaria de los países menos adelantados y las economías importadoras netas de productos alimenticios, de conformidad con el mandato de la CM12.



Comercio electrónico

Los Miembros de la OMC decidieron mantener una moratoria sobre la imposición de derechos de aduana al comercio electrónico e intensificar los debates sobre la cuestión. La moratoria permanecerá en vigor hasta la CM13, que está previsto celebrar en febrero de 2024.



Reforma de la OMC

Los Miembros de la OMC acordaron realizar un examen exhaustivo de las funciones de la OMC a fin de que la Organización pueda responder a los desafíos a que se enfrenta el sistema multilateral de comercio. El objetivo es presentar posibles propuestas de reforma a la CM13.

Los Ministros también convinieron en celebrar debates para hacer frente a las preocupaciones respecto del sistema de solución de diferencias con miras a tener un sistema plenamente operativo para 2024.



Otros temas

Los Ministros adoptaron una Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias por la que los Miembros de la OMC se comprometían a modernizar el Acuerdo MSF, que regula las normas relativas a los alimentos y productos de origen animal y vegetal. En noviembre de 2022, los Miembros acordaron el proceso para llevar a cabo esta labor.

Los Ministros adoptaron una decisión en la que reafirmaban su compromiso de abordar los retos específicos a los que se enfrentaban las pequeñas economías.

También decidieron prorrogar hasta la CM13 la moratoria sobre las denominadas reclamaciones “no basadas en una infracción y [las reclamaciones] en casos en que existe otra situación” en el ámbito de los ADPIC, que abordan las situaciones en que un Miembro de la OMC puede aducir que ha sido privado de una ventaja prevista en materia de propiedad intelectual, aunque no se haya infringido ningún Acuerdo.